

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOJUS S.A.
EL 15 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de 2016, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Urbanización La Puntilla Av. Primera No. 10B Primera Oeste de Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Inmojus S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Maria Francisca Gonzalez Cabal propietaria de 200 acciones, 2) Catalina Monserrate Uscoocovich Gonzalez propietaria de 100 acciones, 3) Jorge Nicolas Uscoocovich Gonzalez propietario de 100 acciones, 4) Jorge Nicolas Uscoocovich Salazar propietario de 200 acciones y 5) Mariam Karina Uscoocovich Gonzalez propietaria de 200 acciones representada en esta junta por la accionista señora Catalina Monserrate Uscoocovich Gonzalez según carta poder que se entrega al Gerente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.

Asisten a la presente sesión el Presidente de la compañía, Señor Jorge Nicolas Uscoocovich Gonzalez quien actúa como Presidente de la Junta, y señora Maria Francisca Gonzalez Cabal, quien actúa como secretaria de la misma en su calidad de Gerente General de la Compañía, lo cual es aprobado por los presentes.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 498 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Preside la sesión el titular señor Jorge Nicolas Uscoocovich Gonzalez y actúa como secretario a Gerente General de la compañía señora Maria Francisca Gonzalez Cabal de Uscoocovich.

El Presidente declara instalada la junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

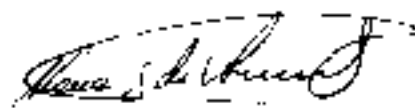
1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Se analizan los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

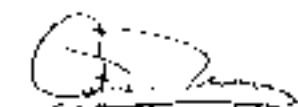
Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la junta, el señor presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. -
Sonde la día y hora, se levanta la sesión.



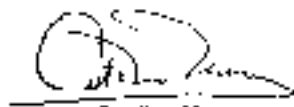
Sr. Jorge Nicolas Uscoocovich Gonzalez
Accionista - Presidente de la Junta



Maria Francisca Gonzalez Cabal de Uscoocovich
Accionista - Secretaria de la Junta



Catalina Monserrate Uscoocovich Gonzalez
Accionista



p.p. Catalina Monserrate Uscoocovich Gonzalez
Mariam Karina Uscoocovich Gonzalez
Accionista

Jorge Uscoocovich Sa
Jorge Nicolas Uscoocovich Salazar
Accionista